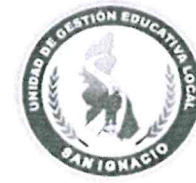




GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



CEI [Á ^ | Á ~ ^ } Á ^ | ç ß Á ^ | ç ß á ç ß]

COMUNICADO

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO, POR INTERMEDIO DE LA UNIDAD DE PERSONAL COMUNICA A TODOS LOS DOCENTES QUE DURANTE EL AÑO 2016, FUERON CONTRATADOS EN FORMA TRIMESTRAL Y/O MENSUAL, DEBERÁN PRESENTAR HASTA EL **20 DE ENERO** DEL PRESENTE AÑO, COPIAS FEDATEADAS DE CONTRATOS Y BOLETAS DE PAGOS, PARA PROCEDER A LA PROGRAMACIÓN DEL PAGO DE VACACIONES TRUNCAS O PAGO PROPORCIONAL, NO CORRESPONDIENDO DICHO BENEFICIO RESPECTO A LOS DOCENTES QUE SE HAN ENCONTRADOS CONTRATADOS EN PLAZAS VACANTES DE LICENCIA POR MATERNIDAD O ENFERMEDAD.

San Ignacio, 10 de enero GEF



Mg. Óscar Gonzales Cruz
Director